



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

EN LA DIRECCION DE LA DIVISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA, SIENDO LAS 10.15 HRS. DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1980, DIO PRINCIPIO LA SESION NO. 64 DE CONSEJO DIVISIONAL.

- 1.- Se pasó Lista de Asistencia.- Hubo quórum. Los Consejeros ausentes fueron los Sres. Gerardo Morales, Raúl Espejo y Vicente Aboites.
- 2.- Se modificó el Orden del Día. El Dr. Eduardo Piña solicitó se incluyeran los siguientes Puntos:  
Punto No. 5 modificación al acuerdo previo de Consejo Divisional sobre Partición del Depto. de Ingeniería. Punto No.8 aprobación de las u.e.a. optativas para la Licenciatura en Física. Punto No. 9 aprobación de las u.e.a. optativas para la Licenciatura en Matemáticas. Punto No. 13 modificación a evaluaciones de recuperación de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica. Punto No. 19 autorización de visita del Prof. Mac Farlane Randall. Punto No. 21 solicitud de gastos de viaje y viáticos del Dr. Eduardo Piña, para asistir al XXIII Congreso de Investigación y IV de Enseñanza de la Física. Punto No. 22 solicitud del Prof. Guillermo Levine para ausentarse de la Universidad. Punto No. 24 solicitud de viáticos del Dr. E. Piña y de miembros del Depto. de Física para asistir al X Simposium de Física Estadística.  
A petición del M. en C. Raúl Placencia Amoroz, se incluyó en el Punto No. 14 del Orden del Día, las modificaciones a los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas de la División, y en el Punto No. 29 revalidaciones.  
Después de haber hecho estas modificaciones, el Consejo Divisional APROBO el Orden del Día.
- 3.- Se modificó el Acta de la Sesión No. 63. A petición del Dr. Canavati, se modificó el Punto No. 9 del Acta mencionada, quedando de la siguiente manera:  
" El Consejo Divisional aprobó la modificación del área de conocimiento : Análisis Matemático, de la plaza de Profesor Titular I-098-80".  
Después de haber hecho esta modificación, el Consejo Divisional APROBO el Acta de la Sesión No. 63.
- 4.- A solicitud del Dr. Canavati, se modificó el Punto No. 10 del Acta No. 61 del 24 de Junio de 1980, quedando como sigue:

f  
R.P.A



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA—IZTAPALAPA

" Se informó a este Consejo del año sabático del Dr. Ernesto Lacomba del Depto. de Matemáticas. El Dr. Lacomba trabajará durante su período sabático en el Proyecto de Investigación Mecánica Geométrica, en la Universidad de Dijon, Francia.

Con respecto a la solicitud de pago de viaje redondo México- París- México presentada por el Dr. Lacomba, se acordó que fuera solicitado dicho financiamiento a CONACYT y que, en caso de no ser otorgado por éste, el Consejo Divisional aprobaba su pago".

- 5.- Se dió lectura a una comunicación enviada por las Areas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Biomédica, en la que manifiestan su inconformidad con el nombre dado a uno de los dos Departamentos en que se dividirá el Departamento de Ingeniería, según el Anteproyecto de Partición presentado al Consejo Divisional por el Dr. Diego Bricio Hernández. Después de haberse discutido ampliamente dicho asunto, el Consejo Divisional aprobó cambiar el nombre del Departamento de Sistemas Electrónicos por el de Departamento de Ingeniería Eléctrica.
- 6.- El Dr. Eduardo Piña dió lectura a algunos artículos del Anteproyecto del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad, que son de interés para este Consejo Divisional y sobre los cuales se dieron las siguientes opiniones:

Artículo 2. " La Universidad se organizará dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa a través de sus unidades, y mantendrá la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de la coordinación de las actividades académicas y administrativas".

El Dr. Enrico Martínez manifestó que en este Anteproyecto del Reglamento General de la Ley Orgánica no se especifican las funciones del Régimen administrativo.

Artículo 35. De los Consejos Divisionales.  
Fracción IV. " Tener al menos la categoría de profesor asociado C y una antigüedad mínima de tres años en la Universidad".

*[Handwritten signature]*

R.P.A



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

El M. en C. Rogelio Rodríguez en representación del Depto. de Física, manifestó que dicho Depto. no está de acuerdo con la mencionada fracción, ya que restringe la representatividad de los profesores. El Prof. Rodríguez sugirió que se cambiara la redacción, quedando como sigue:

" Tener al menos la categoría de profesor de tiempo completo y una antigüedad mínima de un año en la Universidad "

Artículo 37. De los Consejos Divisionales.  
Fracción VII. " Resolver las peticiones sobre el disfrute del período de año sabático y de las licencias para realizar estudios o investigaciones, en los términos de los reglamentos respectivos".

Fracción VIII. " Calificar los informes que a propósito del ejercicio de los derechos mencionados en la fracción anterior, deben rendir los miembros del personal académico "

Con respecto a estas fracciones existió un consenso general en el sentido de que la Fracción VII no debe limitar el derecho del disfrute del período sabático, y la Fracción VIII debe desaparecer.

Artículo 44. Compete al Rector General.  
Fracción XI. " Nombrar mediante procedimiento extraordinario a miembros del personal académico. El procedimiento extraordinario será utilizado para designar, como miembros del personal académico, a quienes hayan ingresado a la Universidad como órganos personales designados por los órganos colegiados. Previamente al nombramiento enviará el expediente a la Comisión Dictaminadora respectiva para que fije categoría y nivel "

Existió un consenso general en el sentido de que no es de la competencia del Rector General dicho nombramiento, el que debe ser otorgado por el Colegio Académico.

R.A.A.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA—IZTAPALAPA

Artículo 56. Compete a los Directores de División.  
Fracción X. " Nombrar y remover, previa consulta con el Rector de Unidad respectivo, a los coordinadores de licenciatura y de posgrado, y a los secretarios académicos ".

Existió un consenso general en el sentido de que sea el Consejo Divisional el que otorgue los nombramientos a los coordinadores de licenciatura y posgrado, y en dado caso que sea este mismo Consejo el que retire dichos nombramientos.

Artículo 58. De los Jefes de Departamento.  
" Cuando una ausencia del Jefe de Departamento no exceda de tres meses, será cubierta por el profesor que sea designado por el Rector de la Unidad respectiva ".

Existió un consenso general en el sentido de que sea el Jefe de Departamento., previo acuerdo con el Director de la División, el que otorgue el nombramiento de Jefe Interino. En caso de que el Jefe de Departamento se vea imposibilitado a otorgar el nombramiento, el Director de la División hará dicha designación.

Artículo 79. Son faltas graves, para los efectos de la responsabilidad de los órganos universitarios, las siguientes:

Fracción IV. " Estar sujeto a proceso por delito que amerite pena privativa de libertad ".

Existió un consenso general en el sentido de que dicha fracción sea redactada adecuadamente, ya que estar sujeto a proceso no implica culpabilidad.

7.- Se aprobó que las u.e.a. optativas de la Maestría en Ingeniería Biomédica sean cualquiera de las u.e.a. a nivel Licenciatura o Maestría que ofrezca la Universidad Autónoma Metropolitana en cualquiera de sus Unidades. Para ser cursadas deberán contar con la aprobación del asesor del alumno y del Coordinador de la Maestría.

  
R.P.A.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

- 8.- Se aprobó la lista de u.e.a. optativas de la Licenciatura en Física para el Trimestre 81-I.
- 9.- Se aprobó la lista de u.e.a. optativas de la Licenciatura en Matemáticas para el Trimestre 81-I.
10. Se aprobó no ofrecer el próximo trimestre las unidades de enseñanza- aprendizaje correspondientes al 5o. trimestre del Area de Concentración Matemáticas Aplicadas a la Medicina, de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, si el número de alumnos inscritos es menor o igual a cinco.
- ✓ 11. Se acordó aprobar la creación de los cursos de actualización sobre la Maestría en Ingeniería Biomédica. El curso Introducción a la Programación se considerará un curso piloto de la División.
- ✓ 12. Se aprobó la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Energía con respecto a la equivalencia de la u.e.a. 212115 Teoría Electromagnética I ( 12 créditos) con 211004 Física IV ( 12 créditos).
- ✓ 13. Se aprobó la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica con respecto a que sí exista evaluación de recuperación de las u.e.a. Seminario de Proyectos I, Seminario de Proyectos II y Seminario de Proyectos III.
- ✓ 14. El M. en C. Raúl Placencia Amoroz presentó a este Consejo el Dictamen Final de las modificaciones a las Licenciaturas de la División con respecto a las u.e.a. que son comunes a dichas Licenciaturas, las cuales fueron aprobadas. Se acordó formar una comisión encargada de coordinar cursos de formación de profesores, la que quedó integrada por los Coordinadores de Licenciatura y la representante estudiantil por el Departamento de Matemáticas, Srita. Angélica Gatica.
- ✓ 15. Se aprobaron las modificaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Matemáticas.
- ✓ 16. Se aprobó la modificación de las plazas I-004-79, I-005-79, I-006-79 y I-007-79 de ayudante B del Area de Ingeniería Química, dichas plazas se convertirán en 8 plazas de ayudante 10 horas.

  
D.P.A.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

17. En la medida en que fuera posible se aprobaron las modificaciones a nueve plazas del Area de Ingeniería Electrónica.
- ✓ 18. Se aprobó la visita al Departamento de Química del Dr. Haynes de la Universidad de Bristol, Inglaterra del 5 al 16 de Enero de 1981.
- ✓ 19. Se aprobó la visita al Departamento de Ingeniería del Prof. Mac Farlane Randall Charles, a partir del 15 de Enero de 1981.
20. Se aprobó la solicitud para ausentarse de la Universidad del Dr. Rafael Soto, del 24 al 28 de Noviembre del presente año. El Dr. Soto asistirá al XXIII Congreso de Investigación y IV de Enseñanza de la Física a celebrarse en Guadalajara, Jal.
21. Se aprobó la solicitud de viáticos presentada por el M. en C. Miguel Angel Zendejas; así como la solicitud de gastos de viaje y viáticos del Dr. Eduardo Piña, ambos profesores asistirán al XXIII Congreso de Investigación y IV de Enseñanza de la Física a celebrarse en Guadalajara, Jal. El Dr. Eduardo Piña presentará tres trabajos en dicho Congreso.
22. Se aprobó la solicitud para ausentarse de la Universidad del 20 al 29 de Noviembre del presente año, del M. en C. Guillermo Levine del Depto. de Ingeniería. El Prof. Levine ha sido invitado a participar como instructor en un curso de Procesamiento Electrónico de Datos, en la Ciudad de Guatemala.
23. Se aprobó la solicitud de pago de cuota de inscripción, gastos de viaje y viáticos, presentada por el M. en C. Manuel Barceló del Depto. de Química. El Prof. Barceló asistirá al Curso " Applications of Heterogeneous Catalysis ", en la Universidad de Houston.
24. Se aprobó la solicitud de gastos de viaje, viáticos y cuota de inscripción de los Dres. E. Braun y E. Piña; así como de los profesores del Depto. de Física que cuenten con el Vo. Bo. del Jefe del Depto., para asistir al X Symposium

R.P.A



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

de Física Estadística a celebrarse en Cocoyoc el mes de Enero de 1981.

25. Se aprobó la solicitud de pago de cuota de inscripción al Congreso MEXICON 80 de los profesores Adriano de Luca, Ernesto Mercado, Fernando Sánchez Torres y Diego Bricio Hernández del Departamento de Ingeniería.
26. Se aprobó la solicitud de pago de inscripción presentada por el Prof. Pablo Lonngi del Depto. de Física, para asistir al Curso Microprocesadores Sistema M 6800, organizado por el Instituto de Ingeniería en Electricidad y Electrónica, Sección México.
27. Se aprobó la solicitud de pago viaje redondo México- Amsterdam- Holanda, presentada por el M. en C. Miguel Angel Zendejas.  
El Consejo Divisional acordó sugerir al M. en C. Miguel Angel Zendejas solicite apoyo financiero a CONACYT, debido a que el Depto. de Física no cuenta en este momento con el presupuesto suficiente para tal fin a menos que éste fuese aumentado substancialmente, en cuyo caso el Consejo Divisional aprobaría dicho apoyo económico.
28. Se aprobó la solicitud de gastos de viaje y viáticos presentado por el M. en C. Raúl Placencia Amoroz. El Prof. Amoroz ha sido invitado a impartir una conferencia acerca de la Organización Departamental de la U.A.M., así como a asesorar la implantación de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica en el Instituto Tecnológico de Sonora.
29. Se aprobó la revalidación del alumno Casaos Hernández David.
30. ASUNTOS GENERALES:
  - a) Se recibió una comunicación de la Profra. Ruth Patricia Villamil del Depto. de Química, en la cual informa que disfrutará de su año sabático a partir del 10. de Enero de 1981.
  - b) Se recibió una comunicación del M. en C. Miguel Angel Zendejas, en la cual informa que disfrutará de su año sabático a partir del 15 de Enero de 1981.

R.P.A



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

- c) Se recibió una comunicación del Dr. Adolfo Rosado acerca de la designación del Jefe del Depto. de Ingeniería.
- d) Se recibió una comunicación de la Profra. Ileana Velasco en la cual informa a este Consejo acerca de su renuncia a la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería en Energía, a partir del 31 de Diciembre de 1980.
- e) Se recibió una comunicación de los alumnos de la Licenciatura en Matemáticas, en la cual solicitan la designación oficial del Dr. Luis Verde Star como Coordinador de la mencionada Licenciatura.
- f) El Dr. Eduardo Piña informó a este Consejo acerca de la posibilidad de presentar la Licenciatura en Ingeniería Civil, con área en Hidráulica, y la Licenciatura en Ciencias de la Tierra.

El Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, después de preguntar si no había otro asunto a tratar y contestándosele negativamente, levantó la Sesión No. 64 a las 13.10 Hrs.

Raul Placeria Amore.